

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HEBELANDIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía situado en la calle Avigiras s/n y Av. Elgy Alfaro, a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Hebelandia S.A., señores: Corporación Favurita C.A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 3.029.904 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MIL LONES VEINTINUEVE MILNOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Gastar Ruf Traube, con 322.676 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Rosalind Wright Durán Ballén, con 314.849 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Lar Erisas Holdings LLC, representada por su apoderado, el señor Jonathan Wright Ferri, con 306.784 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Dashi Ruf Wright con 55.515 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Bargello Holdings LLC, representado por su apoderado el señor Fernando Donoso Castro con 45.223 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Rebecca Minnie Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Verónica Helena Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; El Rado Holdings LLC, representada por su apoderado el abogado Roberto Zurita Tapia, con 13.263 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Sandra Pilar del Rosario Fernández, con 1.176 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente el señor Ronald Wright Durán Ballén y por decisión unánime de los accionistas, actúa como Secretario Ad Hoc de la junta, el doctor Alfredo Panaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaria se constata el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Informe del Presidente Ejecutivo; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2015; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2016; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. 1) Informe del Presidente Ejecutivo: El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Informe del Comisario: El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) Informe de Auditores Externos del

ejercicio económico del 2015: El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015:** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades, y sugiere que posteriormente a las provisiones de ley, esta es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, se realice una donación a ejecutivos por el monto de USD 119,431.01, y el saldo sea destinado a Reserva Facultativa. Puesta en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, esta aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Presidente Ejecutivo de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 119,431.01 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **6) Nombramiento de Comisario para el 2016:** El Presidente indica a la junta que se requiere designar Comisario principal y suplente, sugiriendo la elección del señor Jaime Leiva y la señorita Norma Salgado como Comisario principal y suplente, respectivamente. La Junta General acuerda por unanimidad la elección del señor Jaime Leiva y la señorita Norma Salgado, como comisario principal y suplente respectivamente, por el período estatutario de un año. **7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2016:** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y anuncia la designación de la firma PriceWaterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio económico 2016. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma PriceWaterHouse Coopers como auditores externos para el año 2016. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén; f) Gunter Ruf Traube; f) Ronald Wright Durán Ballén; f) p. Las Brisas Holdings LLC, Jonathan Wright Ferri; f) David Ruf Wright; f) p. Barguella Holdings LLC, Fernando Duroso Castro; f) Rebeca Mónica Ruf Wright; f) Verónica Helene Ruf Wright; f) p. El Rodeo Holdings, LLC, Roberto Zurita Tapia, f) Sandra Pilar del Rosario Fernández.- f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; y, f) Dr. Alfredo Fénaherrera Wright-SECRETARIO AD-HOC. CERTIFICO: Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Dr. Alfredo Fénaherrera Wright
Secretario Ad Hoc